



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

1 Siendo las 13:00 horas del martes 06 de julio de 2021, de forma presencial y a través
2 de la plataforma Zoom, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
3 Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la
4 doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo
5 General Universitario, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General
6 Universitario CGU2021-E4, estando reunidas las siguientes autoridades y
7 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**
8 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
9 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del
10 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval
11 Salazar, representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía
12 Granados Sandoval, representante suplente de los estudiantes. De la División de
13 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director
14 de la División; maestro José Roberto Castro Gasca, representante titular del
15 personal académico; y Eustaquio Guillén González, representante titular de los
16 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
17 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora
18 Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; y maestro David Rincón Ávila,
19 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Económico-
20 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División;
21 maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico; y
22 Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de los estudiantes. De la
23 División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez,
24 Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular
25 del personal académico; y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de los
26 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel
27 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; doctor Anuar Jalife Jacobo,
28 representante suplente del personal académico; y Ana Vianey Hernández
29 Saavedra, representante titular de los estudiantes. De la División de Derecho,
30 Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

31 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico; y
32 Eduardo Garay Maldonado, representante titular de los estudiantes. De la División
33 de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl
34 Villalobos Pérez, representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez
35 Camarillo, representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-**
36 **Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División
37 de Ciencias de la Vida: maestra Ma. Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica
38 de la División; doctora Adriana Saldaña Robles, representante titular del personal
39 académico; y Mariana Itzel Amatón Hernández, representante suplente de los
40 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio,
41 Director de la División; doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular
42 del personal académico y Filemón Jacobo Flores, representante suplente de los
43 estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del
44 Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos,
45 Director de la División; doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante titular del
46 personal académico; y Maximiliano Enrique García Murillo, representante titular de
47 los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain
48 Delepine, Director de la División; doctora Argelia Bernal Bautista, representante
49 titular del personal académico; y Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante
50 titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
51 doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora Guadalupe de
52 la Cruz Aguilar Salmerón, representante suplente del personal académico; y Erika
53 Macedo Tovar, representante suplente de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel**
54 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
55 Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, doctor Víctor Hugo
56 González Torres y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes titulares
57 del personal académico; ***** , ***** y
58 Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representantes titulares de los estudiantes.
59 Representante titular del personal administrativo: María Guadalupe Serrano
60 Herrera.



61 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

62 **ORDEN DEL DÍA:**

63 1. Lista de presentes.

64 2. Declaración de quórum legal.

65 3. Honores al Estandarte Universitario.

66 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
67 Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato sobre el Plan
68 estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad
69 de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, y 21, fracción
70 I, de la Ley Orgánica, así como 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
71 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

72 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

73 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
74 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había
75 quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación, tanto presencial
76 como virtual, de 51 de los 52 integrantes que actualmente componen este órgano
77 de gobierno.

78 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

79 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir honores al
80 estandarte universitario.

81 **Toma de protesta**

82 El Presidente tomó protesta como integrantes de este máximo órgano de gobierno
83 a la maestra Ma. Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica de la División de
84 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato- Salamanca; al doctor Anuar Jalife Jacobo,
85 representante suplente del personal académico de la División de Ciencias Sociales



86 y Humanidades del Campus Guanajuato; y a Mariana Itzel Amatón Hernández,
87 representante suplente de los estudiantes de la División de Ciencias de la Vida del
88 Campus Irapuato- Salamanca.

89 **Invitados especiales**

90 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el
91 ingreso a la sesión como invitados especiales: al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz,
92 Secretario Académico; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de
93 Gestión y Desarrollo; al doctor Salvador Hernández Castro, Director de Planeación;
94 al maestro Eloy Juárez Sandoval, Director de Infraestructura y Servicios
95 Universitarios; al maestro José Osvaldo Chávez Rodríguez, Director de Extensión
96 Cultural; al maestro Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo, Director de
97 Comunicación y Enlace; a la contadora pública Cecilia Lucía González Martínez,
98 Directora de Desarrollo Estudiantil; y al maestro Elías Lira Mares, Titular de la
99 Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria, para el desahogo del punto 4.

100 **CGU2021-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
101 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
102 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
103 como invitados especiales al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz,
104 Secretario Académico; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,
105 Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor Salvador Hernández
106 Castro, Director de Planeación; al maestro Eloy Juárez Sandoval,
107 Director de Infraestructura y Servicios Universitarios; al maestro
108 José Osvaldo Chávez Rodríguez, Director de Extensión Cultural; al
109 maestro Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo, Director de
110 Comunicación y Enlace; a la contadora pública Cecilia Lucía
111 González Martínez, Directora de Desarrollo Estudiantil; y al maestro
112 Elías Lira Mares, Titular de la Unidad de Prevención y Seguridad
113 Universitaria, para el desahogo del punto 4.



114 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
115 **Comisión de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato sobre**
116 **el Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la**
117 **Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX,**
118 **y 21, fracción I, de la Ley Orgánica, así como 46, primer párrafo y fracción I,**
119 **del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de**
120 **Guanajuato.**

121 Para el desahogo del presente punto, el Presidente contextualizó el tema
122 mencionando que, desde marzo del año pasado se anunció que se tenían que
123 realizar las actividades de manera virtual, estableciéndose que se realizaría hasta
124 que las condiciones permitieran un retorno a las actividades presenciales. Comentó
125 que, desde entonces, institucionalmente se comenzó a planear el retorno a las
126 actividades presenciales; sin embargo, las circunstancias se fueron modificando.
127 Refirió que tomar la decisión de pasar de la presencialidad a la virtualidad presentó
128 dificultades, pero es más complejo pasar de la virtualidad a la presencialidad.
129 Añadió que, ante el escenario actual, existen las posibilidades de que se comience
130 a realizar actividades de manera presencial en el próximo semestre, planteando
131 diferentes alternativas, posibilidades y entendiendo que no es posible construir un
132 plan cien por ciento seguro, pero sí el hecho de generar un esfuerzo institucional
133 para plantear los mayores márgenes de certeza para el retorno presencial. Indicó
134 que este plan depende de las condiciones cambiantes, pues, en cualquier
135 escenario, se tendría que aplicar. Comentó también que ha habido un gran esfuerzo
136 institucional en el que se ha trabajado en equipo para hacer posible un retorno con
137 esas características, con una base importante que marca el plan: el retorno es de
138 manera voluntaria. Indicó que, así, debe de existir la garantía para la comunidad
139 estudiantil y el personal académico, de que pueden desarrollar las actividades
140 virtualmente. Añadió que el plan se desarrolló con un esfuerzo de diferentes
141 instancias para reorientar recursos, comprar equipo, adaptar espacios, generar
142 insumos a fin de que el próximo semestre pueda concretarse este plan de manera



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

143 ordenada, gradual y haciendo un balance en diferentes etapas de este. Enseguida,
144 se procedió a reproducir el material gráfico relativo al plan que se presenta, del cual
145 dijo que es importante destacar la diversidad de protocolos avalados por la
146 Secretaría de Salud que dependen de las particularidades de cada sede; el trabajo
147 realizado por el equipo del Campus León para la toma de las pruebas PCR, así
148 como la importancia de que ya se abriera el registro de vacunación para las
149 personas de 18 a 29 años, lo cual proporciona mayor margen de certeza.

150 Continuando con el desarrollo de este punto, el Presidente abrió un espacio para
151 intervenciones por parte de quienes integran este máximo órgano de gobierno, por
152 lo que cedió el uso de la voz a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar,
153 Rectora del Campus Celaya- Salvatierra, quien invitó a las personas que integran
154 este Pleno a aprobar el dictamen con la certeza de que todas las autoridades han
155 trabajado y desarrollado este documento, el cual se compartió con diferentes
156 instancias que lo han avalado y se ha dado cuenta de que su contenido es lo que
157 procedería en caso de un retorno presencial. También, dijo que es necesario
158 considerar que este plan es flexible y que tenemos que adaptarnos conforme a las
159 circunstancias. Invitó a todos los integrantes de la comunidad y a los de este
160 Consejo a ser corresponsables y copartícipes para que las funciones señaladas en
161 el documento se trabajen de manera conjunta, a modo de que se logre la seguridad
162 de todos los que participamos en la Universidad.

163 Posteriormente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor J. Merced Rizo
164 Carmona, Director del Colegio de Nivel Medio Superior, quien reconoció la labor
165 que se ha hecho por parte de las comunidades de los cuatro Campus y del Colegio,
166 refiriendo que ha sido un gran trabajo que ha implicado esfuerzo, planeación y
167 manejo de presupuestos. Igualmente, comentó que en nuestra Universidad existe
168 una gran diversidad de comunidades en cuanto a cantidades, espacios y
169 necesidades, pero, considera que en este plan de retorno gradual debe de existir la
170 voluntad única para enfrentar los retos, lo que será complicado en tres aspectos ya
171 referidos en el video: la prevención, la corresponsabilidad y el autocuidado. Por



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

172 último, comentó que este plan es perfectible, como cualquier otro, pero un aspecto
173 fundamental es el operativo, pues el plan debe de emplearse en todos los niveles,
174 por lo que convocó a quienes integran este máximo órgano de gobierno, como
175 representantes de sus comunidades, a sumar esfuerzos para sensibilizar a
176 estudiantes, docentes y al personal administrativo.

177 Acto seguido, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Claudia Susana
178 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico- Administrativas del
179 Campus Guanajuato, quien en uso de la voz, reiteró el reconocimiento a todas las
180 personas que participaron para su construcción y, asimismo, indicó que este es un
181 problema con muchas restricciones y con poca libertad, por lo que este plan solo
182 funcionaría si se asume con corresponsabilidad y conciencia, pues implica un
183 trabajo en equipo. De este modo, invitó a la comunidad universitaria a asumir este
184 papel y a hacer lo mejor posible dentro de nuestro ámbito de competencia para que
185 se logre.

186 Igualmente, el Presidente cedió el uso de la voz a Eduardo Garay Maldonado,
187 representante titular de los estudiantes de la División de Derecho, Política y
188 Gobierno del Campus Guanajuato, quien manifestó que será necesario poner todos
189 de nuestra parte para que funcione el plan, pero tiene certeza de que la comunidad
190 universitaria estará a la altura. También, externó su disposición para realizar la
191 difusión y trabajo de conciencia entre la comunidad, estando seguro de que se
192 tendrá éxito.

193 Asimismo, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Rocío Magali Barboza
194 Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
195 León, quien se sumó al reconocimiento realizado hacia el arduo trabajo hecho, el
196 cual se ve reflejado en el plan que se presenta. También, manifestó que existe
197 emoción en lo general de la comunidad por reencontrarse con compañeros y
198 compañeras estudiantes y del personal académico. Dijo que, en ese sentido, hay
199 que actuar con corresponsabilidad, en conjunto con las autoridades universitarias,



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

200 siguiendo este documento detallado y específico con que se cuenta.

201 Ulteriormente, el Presidente mencionó que, cuando se construyó este plan, se
202 pensó en que no cobraría sentido si no se aterrizará en cada entidad y cada
203 persona. Comentó que cada entidad académica y administrativa realizó un
204 programa de ejecución y que resulta motivante ver cómo cada una lo ha
205 implementado. Dijo que en los recorridos que se han hecho en cada Campus y en
206 el Colegio, no ha habido una sola visita en donde no se descubra la innovación de
207 cada equipo de trabajo, de lo cual se manifiesta seguro de que sucederá de manera
208 individual. Asimismo, comentó que el plan tendrá su impacto en la medida en que
209 cada persona desarrolla su plan de trabajo virtual, presencial o híbrido. Reiteró que
210 ha sido un gran esfuerzo, con la finalidad de que cada quien elabore su plan de
211 trabajo, sobre todo a corto plazo.

212 Enseguida, el Presidente solicitó el apoyo del doctor Víctor Hugo González Torres,
213 Secretario de la Comisión de Desarrollo Institucional, para dar lectura del
214 dictamen correspondiente, que a la letra dice:

215 Consejo General Universitario
216 Comisión de Desarrollo Institucional
217 Dictamen de la Sesión CGU(CDI)20210628
218 Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales
219 de la Universidad de Guanajuato

220 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

221 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico
222 de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo General
223 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes

224 **ANTECEDENTES:**

225 PRIMERO. El 14 de abril del 2020, se publicó el “Acuerdo marco para la adaptabilidad de las
226 actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID-19”,
227 emitido en sesión virtual del Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del
228 Nivel Medio Superior, a través del cual se dieron a conocer aspectos importantes de adaptabilidad
229 para la continuidad del periodo escolar, priorizando la salvaguarda de la vida y la salud de las



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

230 personas, a partir de la actuación bajo los principios orientadores de sensibilización, solidaridad,
231 adaptabilidad, subsidiariedad, flexibilidad, e institucionalidad.

232 SEGUNDO. Se emitió el comunicado COVID/016/20-RG, dirigido a la comunidad universitaria y
233 publicada en la Gaceta Universitaria el 16 de abril de 2020; en el cual se informó la extensión del
234 periodo de suspensión de actividades presenciales para reanudarse el 01 de junio del mismo año;
235 además de que las actividades universitarias se reiniciarían, de manera no presencial, el 20 de abril.
236 Aunado a lo anterior, se planificó optimizar las tecnologías de la información y de la comunicación,
237 particularmente, de las plataformas institucionales.

238 TERCERO. El 26 de mayo de 2020 se publicó en la Gaceta Universitaria el comunicado
239 COVID/038/20-RG, relativo a los “Ajustes al calendario del periodo escolar julio – diciembre de 2020
240 y medidas institucionales emergentes para afrontar los efectos de la contingencia por el COVID-19”,
241 en el cual se plantearon las condiciones tras la contingencia y un posible escenario futuro; así como
242 las estrategias para la recuperación de aprendizajes; entre otros apartados.

243 CUARTO. Derivado de la pandemia del COVID-19, en fecha 14 de agosto de 2020 el Consejo
244 General Universitario celebró su sexta sesión extraordinaria CGU2020-E6, en la cual se presentó el
245 informe de “Acciones derivadas de la declaración de la contingencia sanitaria ocasionada por la
246 pandemia de COVID-19”, así como la presentación del “Plan para el inicio virtual del ciclo escolar
247 agosto – diciembre 2020”, a través del cual se dieron a conocer las respectivas acciones a tomar en
248 consideración para recibir el inicio del semestre agosto-diciembre 2020; así como un diagnóstico
249 situacional COVID, sus consideraciones, y en el cual se destacó que lo más importante es “la salud
250 y la vida de los seres humanos por encima de todo.”

251 QUINTO. El 01 de enero del año en curso, entró en vigor el Plan de Desarrollo Institucional 2021-
252 2030 de la Universidad de Guanajuato, el cual fue orientado en tres ejes: rumbo académico, cohesión
253 institucional y gestión sustentable. Entre los temas claves que fungieron para su constitución, fue el
254 de la pandemia derivada del COVID-19, la cual ha tenido un gran impacto en la planeación
255 institucional, así como en las circunstancias en que lo proyectado habrá de realizarse, siendo que
256 en los próximos años las circunstancias serán dentro de una sociedad digitalizada e interconectada.

257 SEXTO. El 08 de mayo del año en curso, por conducto del Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores
258 y Director del Colegio del Nivel Medio Superior, acompañados de la Secretaría General y los
259 Secretarios Académicos y de Gestión y Desarrollo, se emitió el comunicado COVID/003/21-RG, a
260 través del cual se anunció la construcción del Plan estratégico de retorno gradual a las actividades
261 presenciales de nuestra Institución.



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

262 SÉPTIMO. En fecha de 28 de junio de los corrientes, la Comisión de Desarrollo Institucional del
263 Consejo General Universitario celebró una sesión en la que se les dio a conocer a los comisionados
264 e invitados especiales, el Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la
265 Universidad de Guanajuato, mismo que se aprobó por unanimidad de votos. En el apartado de
266 Planeación del seguimiento a las actividades de gestión y administración, enfocado a preparar el
267 inicio a clases el 09 de agosto del año en curso, se estipuló que “cada entidad académica y de
268 gestión constituirá su Programa de aplicación del Plan estratégico del retorno gradual acorde al
269 contexto y particularidades de su dependencia.”

270 **PROCEDIMIENTO:**

271 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
272 convocatoria, la sesión de la Comisión de Desarrollo Institucional se llevó a cabo el lunes 28 de junio
273 de 2021 a las 14:00 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
274 General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión. A continuación, se procedió
275 a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 7 siete de los 7 siete integrantes que
276 conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para
277 sesionar. En la sesión estuvieron presentes: el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General
278 de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión, acompañado por la doctora Cecilia
279 Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato; el doctor Miguel Ángel
280 Hernández Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
281 Guanajuato; el doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus
282 Irapuato-Salamanca; el maestro David Rincón Ávila, representante titular de los profesores de la
283 División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; el doctor Víctor Hugo González
284 Torres, representante titular de los profesores del Colegio de Nivel Medio Superior y Secretario de
285 la Comisión; Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de los estudiantes de la División de
286 Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato y *****
287 representante de los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.

288 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar y dar a conocer la presentación del Plan estratégico de
289 retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato, en el punto
290 respectivo de la sesión, y con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico de la Universidad
291 de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Institucional autorizó el ingreso de la doctora Graciela Ma.
292 de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; la doctora Teresita de Jesús Rendón
293 Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato; el doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del
294 Campus Irapuato- Salamanca; el doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; el doctor
295 J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio de Nivel Medio Superior; el doctor Salvador Hernández



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

296 Castro, Director de Planeación; el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
297 Desarrollo; el doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario Académico; el maestro Jesús Rodrigo
298 Guadalupe Nájera Trujillo, Director de Comunicación y Enlace; y el maestro Elías Lira Mares, Titular
299 de la Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria, como invitados especiales.

300 TERCERO. Se llevó a cabo la presentación del Plan estratégico de retorno gradual a las actividades
301 presenciales de la Universidad de Guanajuato con apoyo de un videoclip que marca la directriz a
302 seguir para que cada entidad académica y de gestión constituya su Programa de aplicación acorde
303 a las particularidades de su dependencia.

304 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión
305 de Desarrollo institucional, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta
306 planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:

307 **CONSIDERACIONES:**

308 PRIMERA. Atendiendo al plan estratégico de vacunación en México y, gracias al respaldo
309 permanente de las autoridades del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como del personal
310 médico y administrativo, a quienes la Universidad de Guanajuato les expresa su amplio
311 reconocimiento y agradecimiento, se logró vacunar contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) al sector
312 educativo del Estado de Guanajuato. Esta situación permitió iniciar con la planeación del retorno
313 gradual a las actividades académicas presenciales, de manera gradual y bajo un esquema de
314 corresponsabilidad.

315 SEGUNDA. El Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad
316 de Guanajuato, debe ser un documento coherente con sus proyecciones y acorde a la realidad social
317 e institucional, con la capacidad de adaptarse a la situación sanitaria excepcional y permanente que
318 se reporta.

319 TERCERA. El Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad
320 de Guanajuato, contiene los siguientes componentes: el antecedente inmediato; seguimiento a las
321 actividades de gestión y administración; desarrollo de los programas educativos; actividades que
322 acompañan la trayectoria estudiantil; los referentes esenciales, del cual destaca la síntesis y corolario
323 de las medidas y protocolos sanitarios aplicables para la realización de eventos y actividades
324 presenciales; el reforzamiento de programas institucionales; y una última consideración,
325 mencionando la actual situación excepcional, sin precedentes y de la cual resulta imposible predecir
326 el comportamiento de la pandemia.



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

327 CUARTA. Cada entidad académica y de gestión construirá su Programa de aplicación del Plan
328 estratégico del retorno gradual, tomando en consideración el contexto y las particularidades de su
329 dependencia. Estos programas de aplicación serán publicados y se encontrarán disponibles para
330 consulta de la comunidad universitaria a través de la página <https://www.ugto.mx/retornogradual/> así
331 como en los portales web de cada entidad académica, según corresponda.

332 Con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

333 **DICTAMEN:**

334 ÚNICO. La Comisión de Desarrollo Institucional propone al Consejo General Universitario aprobar el
335 Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato.

336 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica; 46,
337 primer párrafo y fracción I, 53, fracciones I, III y V, y 56, fracciones I, IV y V, del Estatuto Orgánico,
338 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

339 Atentamente,
340 "La verdad os hará libres"
341 Guanajuato, Guanajuato, a 28 de junio de 2021

342 DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES
343 SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

344 A continuación, al no registrarse más intervenciones, el Presidente sometió a
345 consideración del Pleno el dictamen de la Comisión de Desarrollo Institucional,
346 luego de lo cual la Secretaria registró unanimidad de votos.

347 **CGU2021-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
348 XIX, y 21, fracción I, de la Ley Orgánica, así como 46, primer párrafo
349 y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
350 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
351 Universitario autorizó por unanimidad de votos el dictamen que le
352 rindió la Comisión de Desarrollo Institucional sobre el Plan
353 estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la
354 Universidad de Guanajuato.

355 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la cuarta sesión



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el martes 06 de julio de 2021

356 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E4, siendo las 13:50
357 horas del día de su inicio.

358 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 06 de julio de 2021.- La Secretaria del
359 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

360 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
361 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
362 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
363 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
364 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

365 **CERTIFICA**

366 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
367 al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
368 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021, aprobada**
369 **por el Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2021-O3-02,**
370 **emitido en la tercera sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2021. DOY FE.**